

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE
ATIZAPÁN DE ZARAGOZA
2016-2018

GACETA
MUNICIPAL

ÓRGANO
OFICIAL



PRESENTACIÓN

EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA, ESTADO DE MÉXICO, 2016-2018, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 124 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 31 FRACCIONES I Y XXXVI Y 48 FRACCIÓN III DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, HA TENIDO A BIEN PUBLICAR LA PRESENTE GACETA MUNICIPAL, COMO ÓRGANO OFICIAL INFORMATIVO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, QUE DA CUENTA DE LOS ACUERDOS TOMADOS POR EL AYUNTAMIENTO EN SESIONES DEL H. CABILDO, ASÍ COMO DE LOS REGLAMENTOS, CIRCULARES Y DEMÁS DISPOSICIONES JURÍDICAS Y ADMINISTRATIVAS DE OBSERVANCIA GENERAL, DENTRO DEL TERRITORIO MUNICIPAL.

CONTENIDO

ACUERDOS DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA, ESTADO DE MÉXICO, PERÍODO DE GOBIERNO DOS MIL DIECISÉIS – DOS MIL DIECIOCHO, TOMADOS EN LA TRIGÉSIMA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, DE FECHA VEINTITRÉS DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

1.- ACUERDO POR EL QUE EL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA, ESTADO DE MÉXICO, DEJA SIN EFECTO EL ACUERDO TOMADO EN LA SEPTUAGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, DECIMA TERCERA ABIERTA DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2016-2018, EN EL PUNTO 5.3., REFERENTE A LA SOLICITUD DE LICENCIA INDEFINIDA OTORGADA AL C. FRANCISCO RODOLFO SOLORZA LUNA, SEXTO REGIDOR. (PÁGINAS 3-5)

2.- ACUERDO POR EL QUE EL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA, ESTADO DE MÉXICO, AUTORIZA LA SOLICITUD DE LICENCIA PRESENTADA POR EL C. FRANCISCO RODOLFO SOLORZA LUNA, SEXTO REGIDOR. (PÁGINAS 5-7)

ACUERDO POR EL QUE EL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA, ESTADO DE MÉXICO, DEJA SIN EFECTO EL ACUERDO TOMADO EN LA SEPTUAGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, DECIMA TERCERA ABIERTA DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2016-2018, EN EL PUNTO 5.3., REFERENTE A LA SOLICITUD DE LICENCIA INDEFINIDA OTORGADA AL C. FRANCISCO RODOLFO SOLORZA LUNA, SEXTO REGIDOR.

Aprobado por unanimidad de votos a favor.

-----**ACUERDOS**-----

PRIMERO.- EL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA, ESTADO DE MÉXICO, DEJA SIN EFECTO EL ACUERDO TOMADO EN LA SEPTUAGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, DECIMA TERCERA ABIERTA DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2016-2018, EN EL PUNTO 5.3., REFERENTE A LA SOLICITUD DE LICENCIA INDEFINIDA OTORGADA AL C. FRANCISCO RODOLFO SOLORZA LUNA, SEXTO REGIDOR. -----

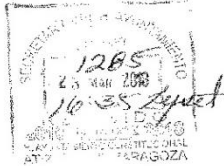


H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
ATIZAPÁN DE ZARAGOZA



"2018. AÑO DEL BICENTENARIO DEL NATALICIO DE IGNACIO RAMÍREZ CALZADA, EL NIGROMANTE"

Dependencia:	PRESIDENCIA MUNICIPAL
Sección:	SEXTA REGIDURIA
Número de Oficio:	6RG/23/2018



Asunto: EL QUE SE INDICA

23 de marzo de 2018

LIC. FRANCISCO ESPINOSA DE LOS MONTEROS ÁLVAREZ DEL CASTILLO
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO
MUNICIPIO DE ATIZAPAN DE ZARAGOZA
PRESENTE

Por este conducto reciba un cordial saludo, al mismo tiempo me permito solicitar a Usted, que en la próxima sesión de Cabildo, se quede sin efecto el acuerdo de Cabildo con respecto a mi solicitud de Licencia Indefinida; esto con el único fin de dar cabal cumplimiento a los ordenamientos de Ley.

Agradezco la atención brindada al presente, así como la respuesta favorable a mi solicitud.

Quedo a sus apreciables órdenes.

ATENTAMENTE


LIC. FRANCISCO RODOLFO SOLORZA LUNA
SEXTO REGIDOR
DE ATIZAPAN DE ZARAGOZA

c.c.p.- Ana María Balderas Trejo.- Presidenta Municipal Constitucional de Atizapán de Zaragoza.
Archivo.

FRSL*

Bvld. Adolfo López Mateos No. 91,
Col. El Progreso Atizapán de Zaragoza,
Estado de México. Tel: 39 22 28 00
www.atizapan.gob.mx

SEGUNDO.- NOTIFÍQUESE A LA SEXTA REGIDURIA Y A LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y DESARROLLO DE PERSONAL EL ACUERDO QUE ANTECEDE, PARA LOS EFECTOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS A QUE HAYA LUGAR.

TERCERO.- PUBLÍQUESE EN LA GACETA MUNICIPAL.

**C. ANA MARÍA BALDERAS TREJO
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
RÚBRICA**

**LIC. FRANCISCO ESPINOSA DE LOS MONTEROS
ÁLVAREZ DEL CASTILLO
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
RÚBRICA**

ACUERDO POR EL QUE EL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ATIZAPÁN DE ZARA GOZA, ESTADO DE MÉXICO, AUTORIZA LA SOLICITUD DE LICENCIA PRESENTADA POR EL C. FRANCISCO RODOLFO SOLORZA LUNA, SEXTO REGIDOR.

Aprobado por unanimidad de votos a favor.

----- **ACUERDOS** -----

PRIMERO.- EL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA, ESTADO DE MÉXICO, AUTORIZA LA SOLICITUD DE LICENCIA PRESENTADA POR EL C. FRANCISCO RODOLFO SOLORZA LUNA, SEXTO REGIDOR. -----



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
ATIZAPÁN DE ZARAGOZA



"2018. AÑO DEL BICENTENARIO DEL NATALICIO DE IGNACIO RAMÍREZ CALZADA, EL NIGROMANTE"

Dependencia:	PRESIDENCIA MUNICIPAL
Sección:	SEXTA REGIDURIA
Número de Oficio:	6RG/127/2018



Asunto: EL QUE SE INDICA

23 de marzo de 2018

LIC. FRANCISCO ESPINOSA DE LOS MONTEROS ÁLVAREZ DEL CASTILLO
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO
MUNICIPIO DE ATIZAPAN DE ZARAGOZA
PRESENTE

Por este conducto reciba un cordial saludo, al mismo tiempo me permito solicitar a Usted, que en la próxima sesión de Cabildo, sea tomado en cuenta como punto a tratar con fundamento en los artículos 35 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 10, 12 y 29 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, 40 inciso c) de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, 4, 26 y 27 del Bando Municipal Vigente y 75 del Reglamento del Cabildo del Municipio de Atizapán de Zaragoza, mi solicitud de licencia temporal de las funciones encomendadas a la voz con el cargo de sexto Regidor Municipal, del 1º. De abril de 2018 al 02 de julio de 2018; esto con el único fin de dar cabal cumplimiento a los ordenamientos mencionados y demás leyes relativas y aplicables para participar en diversos temas en los próximos comicios electorales.

Agradezco la atención brindada al presente, así como la respuesta favorable a mi solicitud.

Quedo a sus apreciables órdenes.

ATENTAMENTE


LIC. FRANCISCO RODOLFO SOLORZA LUNA
SEXTO REGIDOR
DE ATIZAPAN DE ZARAGOZA

c.c.p.- Ana María Balderas Trejo.- Presidenta Municipal Constitucional de Atizapán de Zaragoza.
Archivo.

FRSL*

SEGUNDO.- NOTIFÍQUESE A LA SEXTA REGIDURIA Y A LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y DESARROLLO DE PERSONAL LOS ACUERDOS QUE ANTECEDEN PARA LOS EFECTOS QUE HAYA LUGAR.

TERCERO.- PROCÉDASE A LO ORDENADO EN LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO.

CUARTO.- PUBLÍQUESE EN LA GACETA MUNICIPAL.

**C. ANA MARÍA BALDERAS TREJO
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
RÚBRICA**

**LIC. FRANCISCO ESPINOSA DE LOS MONTEROS
ÁLVAREZ DEL CASTILLO
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
RÚBRICA**

**INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE ATIZAPÁN DE
ZARAGOZA 2016-2018**

**C. ANA MARÍA BALDERAS TREJO
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL**

**C. CARLOS JESÚS LEYVA MORA
SÍNDICO MUNICIPAL**

**C. BÁRBARA IVETTE RODRÍGUEZ TIJERINA
PRIMER REGIDOR**

**C. P. LEOPOLDO CORONA AGUILAR
SEGUNDO REGIDOR**

**C. ROSALBA NAVARRETE CERÓN
TERCER REGIDOR**

**C. DAVID AVALOS GONZÁLEZ
CUARTO REGIDOR**

**C. MARÍA INÉS SAUCEDO RESÉNDIZ
QUINTO REGIDOR**

**C. FRANCISCO RODOLFO SOLORZA LUNA
SEXTO REGIDOR**

**C. ELIA BRICEÑO MENDOZA
SÉPTIMO REGIDOR**

**C. MARÍA LUISA GUDIÑO AGUILAR
OCTAVO REGIDOR**

**C. CARLOS ALBERTO RAYO SÁNCHEZ
NOVENO REGIDOR**

**C. MARÍA ELVIRA REYES SANTILLÁN
DÉCIMO REGIDOR**

**C. ANTONIO PACHECO VILLEDA
DÉCIMO PRIMER REGIDOR**

**C. FERNANDO DANIEL VILLARREAL
DÉCIMO SEGUNDO REGIDOR**

**C. JORGE LUIS PORTILLO SALGADO
DÉCIMO TERCER REGIDOR**

